



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

LPN-CPJ-27-2018

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

OFERTA ECONÓMICA (ANEXO 1)

PAGINA 1 DE 2

NOMBRE DEL OFERENTE: PG CONTRATISTAS, SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	PLANTA ELÉCTRICA ABIERTA HIMOINSA MOTOR MITSUBHISHI DE 1521 KW, TRIFÁSICA, 480/277 VAC - 60 HZ, DE GASOIL (INSTALACIÓN INCLUIDA)	UND	1	RD\$13,485,245.37	RD\$ 2,427,344.17	RD\$ 15,912,589.54
2	TRANSFER-SWITCH AUTOMÁTICO DE 3200 AMP., DE BREAKER MOTORIZADO, 277/480 3F VAC-60 HZ	UND	1	RD\$ 1,269 720.42	RD\$ 228,549.68	RD\$ 1,498 270.10
3	TANQUE RECTANGULAR PARA COMBUSTIBLE (DIESEL) DE 550 GALONES, CON SUS ACCESORIOS Y LLENADO AUTOMÁTICO	UND	1	RD\$ 126 574.94	RD\$ 22,783.49	RD\$ 149,358.43

¹ Si aplica.
² Si aplica.

/UR.02.2011



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	PA	1	RD\$ 1,860,192.59	RD\$ 334,834.67	RD\$ 2,195,027.26
---	------------------------	----	---	-------------------	-----------------	-------------------

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: **RD\$ 19,755,245.32**

Valor total de la oferta en letras: ...Diecinueve Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos con Treinta y dos Centavos.

HEBERTO AMAURY PEÑA HERNANDEZ en calidad de GERENTE GENERAL, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de PG CONTRATISTAS,

Firma _____



S.R.L.

27 Noviembre 2018



/UR.02.2011



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





CONTRATISTAS
RNC 130554315

RPE: 15508

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
RNC	401-03676-2
Dirección	Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo
Ciudad	Santo Domingo
Teléfono	809-533-3191

COTIZACION :

PG-5052

Fecha	26-nov-18
Condicion	45 Dias
No. de Orden	
Solicitado por	Compras
Depto.	Compras

PROYECTO

PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-CPJ-27-2018
ADQUISICIÓN DE CINCO (5) UNIDADES DE GENERADORES ELECTRICOS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES
LOCALIDAD : SANTIAGO

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	PLANTA ELÉCTRICA ABIERTA HIMOINSA MOTOR MITSUBHISHI DE 1521 KW, TRIFÁSICA, 480/277 VAC - 60 HZ, DE GASOIL (INSTALACIÓN INCLUIDA)	UND	1	RD\$13,485,245.37	RD\$13,485,245.37
2	TRANSFER-SWITCH AUTOMÁTICO DE 3200 AMP., DE BREAKER MOTORIZADO, 277/480 3F VAC-60 HZ.	UND	1	RD\$1,269,720.42	RD\$1,269,720.42
3	TANQUE RECTANGULAR PARA COMBUSTIBLE (DIESEL) DE 550 GALONES. CON SUS ACCESORIOS Y LLENADO AUTOMATICO	UND	1	RD\$126,574.94	RD\$126,574.94

TIEMPO DE ENTREGA 14 A 16 SEMANAS

Sub-Total de Materiales y M/O

RD\$14,881,540.73

NOTA: GARANTIA DE 2,000 HORAS O DOS AÑOS LO QUE OCURRA PRIMERO EN LA PLANTA ELECTRICA Y UN AÑO EN DEMAS DISPOSITIVOS E INSTALACIONES.


Hébercio Peña
Gerente General



Dirección Técnica 10%
Gastos Administrativos 1.0%
Transporte y Viáticos 2%
Sub-Total Indirectos

RD\$1,488,154.07
RD\$148,815.41
RD\$223,223.11
RD\$1,860,192.59

Sub-Total General
18 % ITBIS

RD\$16,741,733.32
RD\$3,013,512.00

TOTAL GENERAL

RD\$19,755,245.32







GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Agradeciendo sus atenciones,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Heberto Peña', written over the printed name.

Heberto Amaury Peña Hernández
Gerente General





La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy

POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FICO-5418
RAMO FIANZAS COMERCIALES
MONEDA : RD\$ PESOS DOMINICANOS

MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: PG CONTRATISTAS SRL (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 27/11/2018 a la compañía LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A. (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de \$737,603.11 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES CON 11/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PROCESO LPN-CPJ-27-2018 ADQUISICION DE 5 UNIDADES DE GENERADORES ELECTRICOS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el 27/11/2018 al 27/11/2019, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL AFIANZADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL AFIANZADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a PG CONTRATISTAS SRL el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$737,603.11 exigida a los señores PG CONTRATISTAS SRL conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A. firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 27 días de noviembre de 2018.





TIEMPO DE ENTREGA

Agradeciendo sus atenciones,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Heberto Peña', written over a large, stylized blue circle.

Heberto Amaury Peña Hernández

Gerente General



TIEMPO DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA
1	Planta Eléctrica HIMOINSA 1521 KW. Transfer Terasaki 3,200 Amps. Instalación de Generador	SEMANA	18-20 SEMANAS

PG Contratistas SRL se compromete a entregar los equipos mostrados en los días especificados. Este tiempo puede ser menor si todo transcurre con normalidad.

Esperamos nuestra propuesta sea beneficiosa para ambas partes.

Gracias por considerarnos para la adquisición de sus equipos.



Firma y sello del postor o representante



CERTIFICACION DE MIPYMES PG CONTRATISTAS, SRL

Agradeciendo sus atenciones,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Heberto Amaury Peña Hernández', written over a faint, illegible stamp.

Heberto Amaury Peña Hernández

Gerente General





República Dominicana

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Santo Domingo, R.D

"Año del Fomento a las Exportaciones"

Dirección de Comercio Interno

CERTIFICACIÓN

PERSONA JURIDICA

(RENOVACION)

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través de la Dirección de Comercio Interno, **CERTIFICA** que la empresa **PG CONTRATISTAS**, con RNC No.130554315, con Registro Mercantil No.6416, emitido por la Cámara de Comercio y Producción de SANTIAGO, con los Estados Financieros correspondientes al año 2017, la certificación de la DGII al día con las obligaciones fiscales y la certificación de la TSS al día con las obligaciones laborales, clasifica en el renglón de **MEDIANA**, según la Ley 187-17, de fecha 28 de julio del 2017 que modifica la Ley 488-08, de fecha 19 de diciembre 2008, sobre el "Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" (MIPYMES).

En tal virtud, dicha empresa, cumple con los requisitos para obtener los beneficios establecidos en las políticas públicas de apoyo para el desarrollo de las MIPYMES.

Esta certificación tiene vigencia de (6) meses a partir de la fecha y se expide totalmente gratis.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana a los **(23)** días del mes **8** del año **(2018)**.

Licda. Lisa M. Marcano Guzmán

Director/a de Comercio Interno

LMG/jdd



Este documento esta firmado digitalmente.

Validar documento: <https://ventanillavirtual.mic.gob.do/verificacion/mipymes/4BE2C8F27B8A420492F2D44463933EB6>



(01) 0 9501101 53000 3 (17) 140704 (10) AB-123

7586



Validez desconocida

Digitally signed by LISA MABEL
MARCANO GUZMAN
Date: 2018.08.23 11:39:48 -04:00

Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte",

Teléfono (809) 685-5171 - Fax (809) 686-1973 Pág. Web. www.mic.gob.do